



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
TLAXCALA

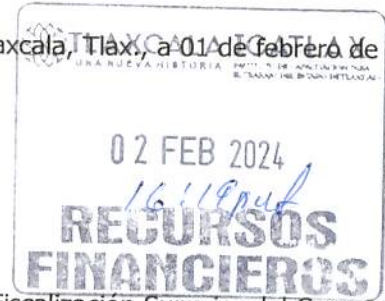


Recibido
2/2/24

OFICIO No. OFS/0284/2024.

Asunto: **Se emiten resultados de solventación del ejercicio 2023.**

Tlaxcala, Tlax., a 01 de febrero de 2024.



MTR. JUAN JAVIER POTRERO TIZAMITL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA, "ICATLAX".
P R E S E N T E

LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Congreso Libre y Soberano de Tlaxcala; 35, 74 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y, 6 y 8 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala; en atención a su oficio DG/0001/2024 **recibido el día 05 de enero de 2024**, mediante el cual presenta propuesta de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 del periodo : **01 de Enero al 30 de Junio** contenidas en las cédulas de resultados que fueron **notificadas** por esta Entidad de Fiscalización Superior, mediante el oficio OFS/2883/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, recibido el **17 de octubre de 2023**, informo a Usted lo siguiente:

Una vez que este Órgano de Fiscalización Superior valoró las justificaciones, aclaraciones y demás información que fue presentada como propuesta de solventación, de conformidad con el párrafo quinto del artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y dentro del plazo previsto por la Ley, se emiten los resultados de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, tal y como se detalla a continuación:

I) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, EMITIDAS Y SOLVENTADAS:

A) Auditoría Financiera

PERIODO- RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PEFCF		R		TOTAL EMITIDAS	TOTAL SOLVENTADAS
	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NÚM. PROG. DE LA OBS.		
01 Enero al 30 Junio 2023												
Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	5	1, 2, 5	16	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16	3	-	-	-	-	-	24	16



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



PERIODO- RECURSO REVISADO	SA		PDP		PRAS		PECF		R		TOTAL EMITIDAS	TOTAL SOLVENTADAS
	TOTAL EMITIDAS	*NUM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NUM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NUM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NUM. PROG. DE LA OBS.	TOTAL EMITIDAS	*NUM. PROG. DE LA OBS.		
Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales	5	1, 2, 3, 4, 5	5	1, 2, 3, 4	2	-	-	-	-	-	12	9
Remanentes de Ejercicios Anteriores	2	1, 2	4	1, 3, 4	-	-	-	-	-	-	6	5
TOTAL SOLVENTADO	12	10	25	20	5	-	-	-	-	-	42	30

* Los numerales que se muestran en cada una de las columnas denominadas "NÚM. PROG. DE LA OBS." de la tabla, corresponden al número consecutivo de las observaciones y recomendaciones de las cédulas de resultados que le fueron notificadas, mismas que de acuerdo a la valoración, justificación y aclaración se encuentran con el estatus de "SOLVENTADAS"

Las observaciones referidas en los cuadros insertos con antelación fueron solventadas toda vez que la documentación, justificaciones, aclaraciones e información que fue presentada como propuesta de solventación resultó pertinente para subsanar las irregularidades referidas.

II) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS:

A) Auditoría Financiera

PERIODO- RECURSO REVISADO	SA	PDP	PRAS	PECF	R	TOTAL
	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	**NÚM. PROG. DE LA OBS.	NO SOLVENTADAS
01 Enero al 30 Junio 2023						
Recursos Recaudados y Participaciones Estatales	Deudores 3, 4 por Auto	Deudores 3, 5, 15 por Bono Regal	Deudores 1, 2, 3 por Bono Regal	-	-	8
Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales	-	Plazas 5	IVA Inscripción 2, 2	-	-	3
Remanentes de Ejercicios Anteriores	-	Deudores 11 por 19	-	-	-	1
TOTAL NO SOLVENTADO	2	3	2	-	-	12

** Los numerales que se muestran en cada una de las columnas denominadas "NÚM. PROG. DE LA OBS." de la tabla, corresponden al número consecutivo de las observaciones y recomendaciones de las cédulas de resultados que le fueron notificadas, mismas que de acuerdo a la valoración, justificación y aclaración se encuentran con el estatus de "NO SOLVENTADAS"

Se precisa que las observaciones y recomendaciones que no fueron solventadas, serán incluidas en los **Informes Individuales**, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables, lo anterior con fundamento en el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en este acto se declara **precluido el derecho para presentar propuesta de solventación**, en consecuencia, esta Autoridad se abstendrá de valorar las propuestas de solventación presentadas fuera del plazo previsto en la Ley, lo anterior de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.



Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



De lo anterior, anexo el detalle de cada una de las observaciones no solventadas, fundando y motivando su improcedencia, que consta de 44 fojas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA
AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

✓ c.c.p. Lic. María Elizabeth Flores Ramos .- Directora Administrativa del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.- Para su atención y seguimiento. Presente

ALSM/OCB/LFCF/amv



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm/Ítem/ Prog/Ob	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																					
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																									
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																											
1 3	Balanza de Comprobación	30/06/2023	DEUDORES DIVERSOS Deudores diversos; gastos a comprobar	192,609.90		<p>De la revisión y análisis a la información financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, remitida a través de la presentación de cuenta pública, se detectó que al 30 de junio del 2023, la cuenta de deudores diversos reportó saldo pendiente de recuperar y/o comprobar por \$411,552.40, de los cuales, \$192,609.90 se integran por 6 subcuentas de deudores diversos originados en ejercicios anteriores, y que durante el transcurso del ejercicio fiscal no presentaron disminución y/o incremento respecto del saldo inicial reportado; así mismo, es de mencionar que omitieron presentar evidencia documental de las acciones realizadas por la vía administrativa, legal y/o extrajudicial implementadas al interior del Ente Público, a efecto de recuperar el saldo deudor reportado en la información financiera. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta Contable</th> <th>Nombre del Deudor</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123-1-2102</td> <td>Ililiana Pérez Flores</td> <td>22,100.40</td> </tr> <tr> <td>1123-1-2414</td> <td>Julio Raúl García Ruiz</td> <td>20,782.00</td> </tr> <tr> <td>1123-1-2418</td> <td>Juan Daniel Navarro Jiménez</td> <td>15,000.00</td> </tr> <tr> <td>1123-1-2423</td> <td>José Luis Lara Hernández</td> <td>2,000.00</td> </tr> <tr> <td>1123-1-3601</td> <td>Marcela Cuapio Côté</td> <td>115,000.00</td> </tr> <tr> <td>1123-1-4503</td> <td>Patricia González Pérez</td> <td>17,727.50</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Importe	1123-1-2102	Ililiana Pérez Flores	22,100.40	1123-1-2414	Julio Raúl García Ruiz	20,782.00	1123-1-2418	Juan Daniel Navarro Jiménez	15,000.00	1123-1-2423	José Luis Lara Hernández	2,000.00	1123-1-3601	Marcela Cuapio Côté	115,000.00	1123-1-4503	Patricia González Pérez	17,727.50
Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Importe																									
1123-1-2102	Ililiana Pérez Flores	22,100.40																									
1123-1-2414	Julio Raúl García Ruiz	20,782.00																									
1123-1-2418	Juan Daniel Navarro Jiménez	15,000.00																									
1123-1-2423	José Luis Lara Hernández	2,000.00																									
1123-1-3601	Marcela Cuapio Côté	115,000.00																									
1123-1-4503	Patricia González Pérez	17,727.50																									
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IX incisos c) y d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austentad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																										
PROPUESTA	Se está dando seguimiento a través de los siguientes oficios girados: DAI/O-252/2023, DIRH-160/2023, (Iliana) DAI/O-71/2022, (Julio Raúl) DAI/O-72/2022, DAI/338/2022, DAI/O-74/2022, DAI/336/2022, (José Luis) DAI/O-75/2022, DAI/335/2022, (Marcela) DAI/O-76/2022, DAI/334/2022, (Patricia) DJI/O71/2022, DJI/143/2022, Se Anexan copias certificadas de los siguientes oficios DAI/O-252/2023, DIRH-160/2023, DAI/O-71/2022, DAI/O-72/2022, DAI/338/2022, DAI/336/2022, DAI/O-74/2022, DJI/O71/2022, DJI/143/2022, DAI/334/2022, DAI/335/2022, DAI/336/2022, DAI/O-75/2022, DAI/335/2023, DAI/370/2022, DAI/O-253/2023, DAI/370/2022, DAI/O-253/2023, DAI/370/2022, están dando el seguimiento respectivo al saldo de deudores diversos de ejercicios anteriores que no han sido recuperados; no obstante, no se presentó evidencia documental que acreditara la recuperación del importe de los saldos deudores observados, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada.																										
VALORACIÓN	NO SOLVENTADA La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que documentaron y justificaron que a través de los oficios DAI/O-252/2023, DIRH-160/2023, DAI/O-71/2022, DAI/O-72/2022, DAI/338/2022, DAI/O-74/2022, DJI/143/2022, DAI/336/2022, DAI/335/2022, DAI/370/2022, DAI/O-253/2023, DAI/370/2022, DAI/O-253/2023, DAI/370/2022, están dando el seguimiento respectivo al saldo de deudores diversos de ejercicios anteriores que no han sido recuperados; no obstante, no se presentó evidencia documental que acreditara la recuperación del importe de los saldos deudores observados, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada. En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente: "Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".																										
2 4	Balanza de Comprobación	30/06/2023	DEUDORES DIVERSOS Deudores diversos	18,167,942.20		De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación remitida en la presentación de cuenta pública al 30 de junio del 2023, correspondiente al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, se detectó saldo deudor a nombre del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa por \$18,167,942.20 , el cual corresponde a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, derivado de la celebración de Convenios de Coordinación para la																					

[Handwritten signatures and initials]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Construcción, Ampliación, Mantenimiento y Equipamiento de los Servicios Educativos (SEMS-ICAT/2013) por \$9,080,917.00, así como del Convenio de Apoyo Financiero (FCIICFT 2014 Tlaxcala/Modalidad B) por \$9,087,925.00, signados entre el Gobierno Federal y la Entidad Federativa, siendo ejecutor de los recursos públicos el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, conforme a Convenio de Colaboración signado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala de fecha 12 de marzo de 2014; de lo anterior, el ICATLAX omitió presentar evidencia documental que acredite el cumplimiento de los convenios SEMS-ICAT/2013 y FCIICFT 2014 Tlaxcala/Modalidad B, a fin de que el saldo deudor sea cancelado y/o disminuido, de conformidad con el acta de entrega recepción de los trabajos convenidos. Así mismo, se omitió acreditar si el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, cuenta aún con recursos derivado de la firma de ambos convenios.
						Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.
						Se está dando seguimiento a través de los siguientes oficios girados: DJJ/020/2023, D.A./O-287/2023, DJJ/112/2023, DG./694/2023, DJJ/169/2023. Se anexan copias certificadas de los siguientes oficios: DJJ/020/2023, D.A./O-287/2023, DJJ/112/2023, DG./694/2023, DJJ/169/2023.
						NO SOLVENTADA
						La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que documentaron y justificaron que a través de los oficios DJJ/020/2023, D.A./O-287/2023, DJJ/112/2023, DG./694/2023, DJJ/169/2023 solicitaron al Director General del ITIFE evidencia documental respecto del cumplimiento de los convenios signados SEMS-ICAT/2013 y FCIICFT 2014 Tlaxcala/Modalidad B que dieron origen al saldo deudor observado en la información financiera, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada.
						En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente: "Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".

2 TOTAL DE OBSERVACIONES.

Elaboró:

C.P. MIREYMA FLORES PEÑA

Revisó:

C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**

ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Mun/Num Prog/Ob	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																				
1	C00946	27/06/2023	DEUDORES DIVERSOS Gastos a comprobar viaje a Chihuahua	4,500.00	\$4,500.00	<p>De la revisión y análisis a las erogaciones realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEEI/479/2023 de fecha 18 de julio de 2023, y proporcionadas a través del oficio D.A.I./0-284/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, se detectó que efectuaron el otorgamiento de recursos públicos por \$4,500.00 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria ****8784 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA, erogados a favor de la C. Belén Vega Ahuatzin, quien se desempeña como Director de Área al interior del Instituto, por concepto de gastos a comprobar, sin embargo, al 30 de junio del 2023, se constató que no fueron comprobados y/o reintegrados \$4,500.00, incumpliendo lo señalado en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Poliza</th> <th>Nombre del Deudor</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Concepto</th> <th>Importe Otorgado</th> <th>Importe Comprobado</th> <th>Importe por Comprobar y/o Reintegrar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00946</td> <td>Belén Vega Ahuatzin</td> <td>Ref. 9520230626 17432143K695</td> <td>Gastos a comprobar</td> <td>4,500.00</td> <td>0.00</td> <td>4,500.00</td> </tr> </tbody> </table>	Poliza	Nombre del Deudor	Folio y Fecha de Transferencia	Concepto	Importe Otorgado	Importe Comprobado	Importe por Comprobar y/o Reintegrar	C00946	Belén Vega Ahuatzin	Ref. 9520230626 17432143K695	Gastos a comprobar	4,500.00	0.00	4,500.00
Poliza	Nombre del Deudor	Folio y Fecha de Transferencia	Concepto	Importe Otorgado	Importe Comprobado	Importe por Comprobar y/o Reintegrar														
C00946	Belén Vega Ahuatzin	Ref. 9520230626 17432143K695	Gastos a comprobar	4,500.00	0.00	4,500.00														
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción IX incisos c) y d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		
	PROPUESTA	Se anexan copias certificadas de auxiliar contable del deudor y póliza contable D00488 con soporte documental por concepto de comprobación y reintegro de gastos a comprobar. (Belén)																		
	VALORACIÓN	PARCIALMENTE SOLVENTADA																		
		La información y documentación que presentó el ente fiscalizable fue insuficiente para solventar la totalidad de la presente observación, debido a lo siguiente: SOLVENTA: \$1,437.86, debido a que presentan comprobante del reintegro de fecha 26 de julio 2023, mediante transferencia bancaria a la cuenta ****8784 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA. NO SOLVENTA: \$3,062.14, toda vez que no se encuentran autorizados en el anexo del acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, Las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, debido a que se encuentra en el supuesto de "Resto del personal", así mismo, omiten evidencia justificativa, siendo oficio de comisión e invitación para asistir a la Reunión Nacional de ICATS en la Ciudad de Chihuahua, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada. En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente: "Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".																		
2	C00115	24/02/2023	DEUDORES DIVERSOS Gastos a comprobar	20,000.00	\$20,000.00	<p>De la revisión y análisis a las erogaciones realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEEI/479/2023 de fecha 18 de julio de 2023, y proporcionadas a través del oficio D.A.I./0-284/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, se detectó</p>														

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm. Progl/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																							
C00253	17/03/2023	Reposición de fondo revolvente	8,908.70	\$1,000.00	que efectuaron el otorgamiento de recursos públicos por \$32,908.70 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria ****8784 abierta en la institución financiera Banco Santander México SA, erogados a favor del C. Federico Rogelio Domínguez Rivera, quien se desempeña como Jefe de Departamento al interior del Instituto, por concepto de gastos a comprobar; sin embargo, al 30 de junio del 2023, se constató que no fueron comprobados y/o reintegrados \$25,000.00, incumpliendo lo señalado en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. Se detalla:																																				
C00285	27/03/2023	Gastos a comprobar Oaxaca	\$4,000.00	\$4,000.00																																					
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Nombre del Deudor</th> <th>Folio y Fecha de Transferecia</th> <th>Concepto</th> <th>Importe Otorgado</th> <th>Importe Comprobado</th> <th>Importe por Comprobar y/o Reintegrar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00115</td> <td>Federico Rogelio Domínguez Rivera</td> <td>Ref. 9920230224 170113715730 24/02/2023</td> <td>Gastos a comprobar</td> <td>20,000.00</td> <td>0.00</td> <td>20,000.00</td> </tr> <tr> <td>C00253</td> <td>Federico Rogelio Domínguez Rivera</td> <td>Ref. 9920230317 16275965X844 17/03/2023</td> <td>Gastos a comprobar</td> <td>8,908.70</td> <td>7,908.70</td> <td>1,000.00</td> </tr> <tr> <td>C00285</td> <td>Federico Rogelio Domínguez Rivera</td> <td>Ref. 9920230327 170838051393 27/03/2023</td> <td>Gastos a comprobar</td> <td>4,000.00</td> <td>0.00</td> <td>4,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="right">Suma</td> <td></td> <td>25,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Nombre del Deudor	Folio y Fecha de Transferecia	Concepto	Importe Otorgado	Importe Comprobado	Importe por Comprobar y/o Reintegrar	C00115	Federico Rogelio Domínguez Rivera	Ref. 9920230224 170113715730 24/02/2023	Gastos a comprobar	20,000.00	0.00	20,000.00	C00253	Federico Rogelio Domínguez Rivera	Ref. 9920230317 16275965X844 17/03/2023	Gastos a comprobar	8,908.70	7,908.70	1,000.00	C00285	Federico Rogelio Domínguez Rivera	Ref. 9920230327 170838051393 27/03/2023	Gastos a comprobar	4,000.00	0.00	4,000.00					Suma		25,000.00
Póliza	Nombre del Deudor	Folio y Fecha de Transferecia	Concepto	Importe Otorgado	Importe Comprobado	Importe por Comprobar y/o Reintegrar																																			
C00115	Federico Rogelio Domínguez Rivera	Ref. 9920230224 170113715730 24/02/2023	Gastos a comprobar	20,000.00	0.00	20,000.00																																			
C00253	Federico Rogelio Domínguez Rivera	Ref. 9920230317 16275965X844 17/03/2023	Gastos a comprobar	8,908.70	7,908.70	1,000.00																																			
C00285	Federico Rogelio Domínguez Rivera	Ref. 9920230327 170838051393 27/03/2023	Gastos a comprobar	4,000.00	0.00	4,000.00																																			
				Suma		25,000.00																																			

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IX incisos c) y d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.

PROPUESTA
Se anexan copias certificadas de auxiliar contable del deudor, oficios No. DAI/O-251/2023, DAI/O370/2023 y póliza contable C02017 por concepto de pago de nómina de la segunda quincena de septiembre de 2023 en la cual se observa el descuento al empleado por este medio, quedando un saldo pendiente, el cual será descontado al momento de elaborar el finiquito de este expleado. (Federico)

VALORACIÓN
PARCIALMENTE SOLVENTADA
La información y documentación que presentó el ente fiscalizable fue insuficiente para solventar la totalidad de la presente observación, debido a lo siguiente:
SOLVENTA: \$10,288.55, debido a que presentan póliza contable C02017 por concepto de pago de nómina de la segunda quincena de septiembre de 2023 en la cual se observa el descuento al C. Federico Rogelio Domínguez Rivera por este medio.
NO SOLVENTA: \$14,711.45, toda vez que omiten documentación que acredite la comprobación y/o reintegro del recurso otorgado, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada.
En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:
"Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog/Ob	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																						
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																								
3	C00641 D00258	26/05/2023 26/05/2023	PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES Gastos a comprobar Comprobación del gasto	10,431.00 10,431.00	\$10,431.00	De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEEI/479/2023 de fecha 18 de julio de 2023, y proporcionadas a través del oficio D.A.I./0-284/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, se detectó que erogaron \$10,431.00 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****8784 apertura en la institución financiera Santander México SA, erogados a favor del proveedor Aerovías de México SA de CV, por concepto de viáticos por boletos de avión para la C. Jaquelin Meneses Pavón , quien se desempeña como Jefa de Departamento al interior del Instituto, no obstante, la erogación realizada se determina como pago de gastos impropcedentes , en virtud de que de conformidad con lo establecido en el Anexo del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, correspondiente a viáticos por pasajes aéreos, estos únicamente son permitidos para subsecretarios y titulares de las Entidades Paraestatales como el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, no así para administrativos. Adicional a lo anterior, el Instituto omitió presentar evidencia documental referente a invitación y/o convocatoria, confirmación de asistencia, oficio de comisión, reporte de actividades, evidencia fotográfica, así como documentar la participación en eventos institucionales que motivaran la erogación realizada a cargo de los recursos públicos del Ente. Se detalla:																		
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Folio de Transferencia</th> <th>Fecha de Transferencia</th> <th>Descripción</th> <th>Folio Fiscal del CFDI</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00641</td> <td>Ref.1887618</td> <td>26/05/2023</td> <td>Gastos a comprobar a Jaquelin Meneses Pavón</td> <td>058EC100-9367-5739-98F1-</td> <td>10,431.00</td> </tr> <tr> <td>D00258</td> <td></td> <td></td> <td>Comprobación del gasto por pasaje de avión de México - Sonora</td> <td>de 83DE84CF9435</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Importe	C00641	Ref.1887618	26/05/2023	Gastos a comprobar a Jaquelin Meneses Pavón	058EC100-9367-5739-98F1-	10,431.00	D00258			Comprobación del gasto por pasaje de avión de México - Sonora	de 83DE84CF9435	
Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Descripción	Folio Fiscal del CFDI	Importe																			
C00641	Ref.1887618	26/05/2023	Gastos a comprobar a Jaquelin Meneses Pavón	058EC100-9367-5739-98F1-	10,431.00																			
D00258			Comprobación del gasto por pasaje de avión de México - Sonora	de 83DE84CF9435																				
	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8, 12 fracción IV, 44 fracción V y Anexo del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																					
	PROPUESTA		Con respecto a la observación se comenta lo siguiente, al momento de tener alguna comisión el director general, la adquisición de boletos es a cargo de la jefe del depto. de recursos materiales, derivado de lo anterior, para poder realizar la compra de boletos de forma directa, la plataforma de las aerolíneas, solicitan el pago de boletos por medio de tarjeta de débito o crédito, razón por la cual se realiza la transferencia a su tarjeta personal al momento de ingresar los datos en plataforma para poder realizar la compra, aun cuando la comisión no sea para ella. Se anexan copias certificadas de póliza C00641 (Tarjeta DA/IT-258/2023 de fecha 25 de mayo 2023, oficio No. DG/305/2023 de fecha 25/05/2023, oficio No. ICT- DG-409/2023, itinerario de vuelo y boletos de avión)																					
	VALORACIÓN		NO SOLVENTADA La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que omite presentar confirmación de asistencia, oficio de comisión, reporte de actividades, evidencia fotográfica, así como documentar la participación en eventos institucionales, respecto a la adquisición de los boletos mencionan que la plataforma de las aerolíneas, solicitan el pago de boletos por medio de tarjeta de débito o crédito, razón por la cual se realiza la transferencia a una tarjeta personal, no obstante, no se documentó lo señalado, además de no presentar evidencia documental que acredite que la única forma de pago de boletos es a través de tarjetas de crédito, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada. En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:																					

[Handwritten signatures]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES
PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Monto Núm. Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

*Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables.

3 TOTAL DE OBSERVACIONES.

Elaboró:

C.P. MELINA FLORES PEÑA

Revisó:

C.P. MARCO ANTONIO GONZALO GARCIA

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Verificó:

C.P. ODILIA COMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Núm. Prog. Obs.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO						
1	Oficio OFS/2256/2023 Decreto crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	18/07/2023 21/12/1994 03/01/2013	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Requerimiento de información: Normatividad Normatividad Normatividad			<p>Al efectuar el análisis a los preceptos jurídicos establecidos en el Decreto de Creación del Instituto, así como el Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, se detectó que los servidores públicos que ostentaron los cargos directivos y siendo responsables de la coordinación, planeación, presupuestación, control, evaluación, vigilancia y en su caso, ejecución de los programas y acciones del Instituto, incurrir en responsabilidad al omitir dar cumplimiento a la normativa por cuanto corresponde a las facultades y atribuciones que le son conferidas con motivo de creación y operatividad del Patronato del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, las cuales se encuentran establecidas en los artículos decimo y decimo primero del Decreto que crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, así como 10, 21., 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: Decreto que crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo decimo. El Patronato estará integrado por tres miembros que serán designados por tiempo indefinido y desempeñarán su encargo sin percibir retribución o compensación alguna. Para ser miembro del Patronato deberán ser mexicanos de nacimiento y ser mayores de treinta y cinco y menor de setenta años. <p>Se procurará que las designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros o administrativos y gocen de buena reputación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo decimo primero. Corresponde al Patronato: <ol style="list-style-type: none"> Administrar el Patronato del Instituto y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudiera allegarse. Formular el presupuesto general de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir, oyendo para ello al Órgano de Gobierno. El presupuesto deberá ser aprobado a su vez por la Junta Directiva. Presentar a la Junta Directiva, dentro de los tres primeros meses a la fecha. Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala <ul style="list-style-type: none"> Artículo 10. El Gobierno del ICATLAX estará a cargo de: <ol style="list-style-type: none"> La Junta Directiva; La Dirección General; y El Patronato. <p>Capítulo Quinto del Patronato</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 21. El Patronato tiene como finalidad apoyar al ICATLAX en la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de sus funciones. Artículo 22. El Patronato estará integrado por tres miembros, que serán designados por tiempo indefinido y desempeñarán su cargo sin recibir retribución o compensación alguna. Artículo 23. La designación de los miembros del Patronato, se procurará que recaiga en personas que tengan experiencia en asuntos financieros o administrativos y gocen de buena reputación. Artículo 24. El Patronato tendrá las facultades y obligaciones siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Administrar sus propios recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudiera allegarse; Formular el presupuesto general de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir, mismas que deberán de ser aprobadas por la Junta Directiva; Presentar a la Junta Directiva, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, misma que será aprobada por la Junta Directiva;

[Handwritten signatures and initials]



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**FUENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Num/Num Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						<p>IV. Designar a los empleados que directamente estén bajo sus órdenes, los que tendrán a su cargo llevar el presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos del ICATLAX;</p> <p>V. Determinar los cargos que requieran fianza para su desempeño y el monto de esta;</p> <p>VI. Gestionar el incremento de patrimonio del ICATLAX, así como el aumento de los ingresos de la institución; y</p> <p>VII. Las demás facultades que sean conexas con las anteriores y que sean necesarias para el cumplimiento de las actividades del ICATLAX.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 25. La Junta Directiva a propuesta del Director General, podrá acordar en sesión extraordinaria, el cambio de los integrantes en los cargos a desempeñar dentro del Patronato, a quienes bastará notificarles tal determinación por escrito. • Artículo 26. El Patronato rendirá informe de actividades, una vez al año, a la Junta Directiva. <p>Respecto de lo señalado con anterioridad, así como del análisis y revisión la información financiera remitida a través de la presentación de cuenta pública del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, no se documentó la generación de ingresos adicionales por el Patronato, respecto de los ministrados, administrados y ejercicios por el Ente Público, así mismo, no se documentó la implementación de programas que incrementen los fondos del Instituto.</p>
						<p>Artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, decimo primero del Decreto de Creación de Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, decimo y decimo primero del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.</p>
						<p>No se documenta la generación de ingresos adicionales gestionados por el Patronato de los ministrados, administrados y ejercidos, así como también de los programas que incrementen los recursos o fondos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala a virtud de que el Patronato no existe.</p>
						<p>NO SOLVENTADA</p> <p>La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que justificaron que no cuentan con Patronato del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, a través del cual se tengan ingresos adicionales; además de no documentar haber realizado las acciones correspondientes a efecto de contar con el patronato del Instituto en apego a lo establecido a su normatividad aplicable, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada.</p> <p>En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:</p> <p>"Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".</p>
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
2	2	Anexo de Ejecución 2023	02/01/2023	Anexo de ejecución/Apoyo Financiero 2023: "Obligaciones del ICATLAX"		<p>Mediante oficio D.A.I/O-284/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala proporcionó Anexo de Ejecución signado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, El Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, firmado el día 02 de enero de 2023; no obstante, de la revisión a las condiciones contractuales del anexo signado, se detectó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cláusula quinta inciso c) el ICATLAX se obliga a Destinar el subsidio financiero objeto de este instrumento, únicamente para cubrir los gastos relacionados, con su operación indispensables para la realización de sus actividades... El costo analítico de los servicios personales se realizará de conformidad con el Apartado B que forma parte del Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023, constataando que, "el Instituto no contabilizó en el capítulo 1000 Servicios personales, los

[Handwritten signatures and initials]



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Num/Inst Prog/Ons	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																						
						<p>pagos realizados al personal con la Denominación de Profesor Instructor de Capacitación mismo que cuenta con 3413 horas autorizadas con un costo mensual de \$490.60, ascendiendo el costo colectivo a \$1,674,417.80.</p> <p>Derivado de lo descrito con anterioridad, el Instituto incumple el Apartado A que forma parte del Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023, debido a que, al 30 de junio del 2023, el capítulo 1000 servicios personales reportado en la información financiera, muestra saldo devengado por \$5,153,932.97, en tanto que, el apartado A del referido anexo de ejecución, proyecto como egresos presupuestados al mes de junio, para el capítulo 1000 servicios personales un importe de \$15,510,638.00 con cargo a la aportación estatal.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Anexo de Ejecución</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Aportación Estatal</th> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Total (30 de Junio)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>32,064,129.00</td> <td>3,472,641.00</td> <td>1,780,841.00</td> <td>1,732,710.00</td> <td>3,621,071.00</td> <td>2,387,519.00</td> <td>2,515,856.00</td> <td>15,510,638.00</td> </tr> <tr> <td>Gasto de Operación (2000 y 3000)</td> <td>1,736,504.00</td> <td>188,121.00</td> <td>96,472.00</td> <td>93,865.00</td> <td>198,162.00</td> <td>129,337.00</td> <td>129,337.00</td> <td>833,294.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>33,800,633.00</td> <td>3,660,762.00</td> <td>1,877,313.00</td> <td>1,826,575.00</td> <td>3,817,233.00</td> <td>2,516,856.00</td> <td>2,645,193.00</td> <td>16,343,932.00</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Gasto Devengado (Información Financiera)</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Total (30 de Junio)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>3,321,115.54</td> <td>1,640,383.13</td> <td>8,507.87</td> <td>70,217.37</td> <td>37,830.83</td> <td>75,878.23</td> <td>5,153,932.97</td> </tr> <tr> <td>Gasto de Operación (2000 y 3000)</td> <td>192,833.66</td> <td>126,051.14</td> <td>361,511.03</td> <td>508,795.87</td> <td>192,930.58</td> <td>782,667.43</td> <td>2,164,789.71</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3,513,949.20</td> <td>1,642,594.62</td> <td>3,515,125.91</td> <td>3,660,715.87</td> <td>4,465,183.47</td> <td>4,120,964.89</td> <td>17,438,324.76</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo de Ejecución							Descripción	Aportación Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)	Servicios Personales	32,064,129.00	3,472,641.00	1,780,841.00	1,732,710.00	3,621,071.00	2,387,519.00	2,515,856.00	15,510,638.00	Gasto de Operación (2000 y 3000)	1,736,504.00	188,121.00	96,472.00	93,865.00	198,162.00	129,337.00	129,337.00	833,294.00	Total	33,800,633.00	3,660,762.00	1,877,313.00	1,826,575.00	3,817,233.00	2,516,856.00	2,645,193.00	16,343,932.00	Gasto Devengado (Información Financiera)							Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)	Servicios Personales	3,321,115.54	1,640,383.13	8,507.87	70,217.37	37,830.83	75,878.23	5,153,932.97	Gasto de Operación (2000 y 3000)	192,833.66	126,051.14	361,511.03	508,795.87	192,930.58	782,667.43	2,164,789.71	Total	3,513,949.20	1,642,594.62	3,515,125.91	3,660,715.87	4,465,183.47	4,120,964.89	17,438,324.76
Anexo de Ejecución																																																																																								
Descripción	Aportación Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)																																																																																
Servicios Personales	32,064,129.00	3,472,641.00	1,780,841.00	1,732,710.00	3,621,071.00	2,387,519.00	2,515,856.00	15,510,638.00																																																																																
Gasto de Operación (2000 y 3000)	1,736,504.00	188,121.00	96,472.00	93,865.00	198,162.00	129,337.00	129,337.00	833,294.00																																																																																
Total	33,800,633.00	3,660,762.00	1,877,313.00	1,826,575.00	3,817,233.00	2,516,856.00	2,645,193.00	16,343,932.00																																																																																
Gasto Devengado (Información Financiera)																																																																																								
Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)																																																																																	
Servicios Personales	3,321,115.54	1,640,383.13	8,507.87	70,217.37	37,830.83	75,878.23	5,153,932.97																																																																																	
Gasto de Operación (2000 y 3000)	192,833.66	126,051.14	361,511.03	508,795.87	192,930.58	782,667.43	2,164,789.71																																																																																	
Total	3,513,949.20	1,642,594.62	3,515,125.91	3,660,715.87	4,465,183.47	4,120,964.89	17,438,324.76																																																																																	
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	<p>Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. Cláusula quinta inciso c), Apartado A y B que forma parte del Anexo de Ejecución celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, El Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.</p>																																																																																							
PROPUESTA	<p>Derivado de las inconsistencias detectadas respecto del reconocimiento, autorización y distribución por capítulo de los egresos autorizados en relación con el Anexo de Ejecución 2023 de las fuentes de financiamiento subsidio federal y participaciones estatales entre los capítulos 1000 servicios personales y 3000 de servicios generales, los montos cargados en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAACG.Net) por este Instituto difieren respecto de los montos que se autorizaron y detallaron en el apartado "B" del anexo de ejecución, por cuestiones de índole legal los instructores no se consideraran dentro del capítulo 1000 servicios personales, debido a que es personal que se contrata constantemente por el régimen servicios profesionales independientes, los cuales firman contratos por tiempo determinado con la finalidad de que no generen antigüedad que obligue al Instituto que al término de su contrato puedan efectuar demandas laborales reclamando indemnizaciones, que para las cuales el Instituto no tiene disponibilidad presupuestal para pagar indemnizaciones por terminación de la relación laboral, así como que en el apartado "B" no se considere el número de plazas de instructores, solo establece la cantidad de horas presupuestadas a pagar por mes, por ese motivo se considera el importe correspondiente a estos en el capítulo 3000 Servicios Generales, y no se consideraran como personal adscrito al Instituto.</p>																																																																																							

[Handwritten signatures and initials]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Núm/Prog/Ob	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	VALORACIÓN					
		NO SOLVENTADA				
						<p>La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, al justificar que los instructores son contratados como prestadores de servicios profesionales independientes y no como personal subordinado; no obstante, persiste el incumplimiento, toda vez que el Apartado "B" presupuestado asignado a gasto de operación y calendarización del Anexo de Ejecución celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, establece que el pago a instructores debe formar parte del capítulo 1000 servicios personales, debiendo existir una relación personal subordinada, por lo que persiste el incumplimiento a la normativa observada.</p> <p>En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:</p> <p>"Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".</p>
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS						
3			OMISIÓN E INCONSISTENCIAS EN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS/OBRA PÚBLICA			<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/479/2023 de fecha 18 de julio de 2023, y proporcionadas a través del oficio D.A.I./0-284/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, se detectó que erogaron \$515,911.73 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****8784 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA, erogados a favor del proveedor Sepiver SA de CV, por servicio de vigilancia y seguridad; no obstante a lo anterior, se determinó incumplimiento a la normativa, en virtud de que al efectuar la revisión y análisis a los contratos de prestación de servicios privados de seguridad y vigilancia SEPIVER-014-2022 y SEPIVER-007-2023 de fechas 02 de enero y 01 de marzo del 2023 respectivamente, signados entre el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala y la empresa Sepiver SA de CV, se constató que carecen de formalidad en cuanto requisitos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, mismos que establecen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 46: Los contratos que se celebren conforme a esta ley contendrán como formalidad mínima las estipulaciones referentes a: <ul style="list-style-type: none"> Fracción IV. La forma, porcentaje y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato, calidad y responsabilidad sobre vicios ocultos en caso de que estos últimos existan. Fracción IX. Los montos por penas convencionales para el caso de mora o incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios. <p>Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 21: La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios, tendrá amplias facultades para: <ul style="list-style-type: none"> Fracción XIV. Elaborar y suscribir conjuntamente con las dependencias y entidades, los pedidos y contratos, que se formalicen con los proveedores, derivados de los procedimientos de adjudicación. <p>Respecto de lo señalado con anterioridad, el Director General y la Directora Administrativa son responsables de verificar que en la comprobación y justificación de las erogaciones se dé cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable. Se detalla:</p>
	C00182	06/03/2023	Pago de servicios de vigilancia	163,980.02		
	C00260	23/03/2023	Pago de servicios de vigilancia	163,980.02		
	C00452	28/04/2023	Pago de servicios de vigilancia	187,951.69		
	P00839	12/04/2023	Descuento por falta en el plantel Zitaltepec durante el mes de marzo	-669.97		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
 RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
 OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Item Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables.						
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.						

Elaboró:

 C.P. MELINA FLORES PEÑA

Revisó:

 C.P. MARCO ANTONIO LEONSO GARCÍA

Autorizó:

 L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.º:

 C.P. ODILIA GUZMÁN BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

**PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Num/Instit Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS						
1	5		PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES			
	C00133	28/02/2023	Pago de la 2da Qna de Febrero	1,540,252.71	\$9,092.93	De la revisión y análisis a las nóminas de personal del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficios OFS/2256/2023 y DAEE/479/2023 de fechas 18 de julio y 29 de agosto de 2023 respectivamente, y proporcionadas a través de los oficios DG-539/2023 y D.A.I.O-284/2023 de fechas 02 de agosto y 11 de septiembre de 2023 respectivamente, se detectó que efectuaron el pago de sueldos y demás percepciones por \$11,275,734.54 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria ****8904 aperturada en la institución financiera Banco Santander México S.A., no obstante se detectó que realizaron el pago de gastos improprios por \$90,770.51, en virtud de que efectuaron el pago de plazas superiores a las autorizadas en el puesto de Jefe de Vinculación, debido a que se constató que pagaron 10 plazas, sin embargo, se tienen únicamente 9 plazas las autorizadas en el Anexo 36 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y en el Apartado B que forma parte del Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023, signado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.
	P00277	28/02/2023	Pago de la 2da Qna de Febrero	1,540,252.71	\$11,144.79	Se detalla: Marco Antonio Pérez Couliño Jefe de Vinculación 16/06/2022 4 9,092.93 5 11,144.79 7 11,144.79 8 11,144.79 10 - 3,664.05
	C00239	15/03/2023	Pago de la 1ra Qna de Marzo	1,546,433.73		
	P00472	15/03/2023	Pago de la 1ra Qna de Marzo	1,546,433.73		
	C00357	14/04/2023	Pago de la 1ra Qna de Abril	1,554,525.79	\$11,144.79	
	P00879	14/04/2023	Pago de la 1ra Qna de Abril	1,554,525.79		
	C00470	28/04/2023	Pago de la 2da Qna de Abril	1,541,246.51	\$11,144.79	
	P01283	28/04/2023	Pago de la 2da Qna de Abril	1,541,246.51		
	C00660	16/05/2023	Pago de la 1ra Qna de Mayo Mónica Angélica Portillo	\$11,144.79		
	P01875	15/05/2023	Pago de la 1ra Qna de Mayo Mónica Angélica Portillo	11,144.79		
	C00662	29/05/2023	Pago del primer periodo de prima vacacional	423,893.33	\$3,664.05	
	P01911	29/05/2023	Pago del primer periodo de prima vacacional	423,893.33		
						Suma 87,106.46 3,664.05
						Poliza Folio de la transferencia Fecha de Transferencia Importe Observado
						C00133 Ref. 202302B40014 BET0000479582740 28/02/2023 9,092.93
						C00239 Ref. 992023031516593003H632 15/03/2023 11,144.79
						C00357 Ref. 992023041416274469R021 14/04/2023 11,144.79
						C00470 Ref. 992023042817352062N672 28/04/2023 11,144.79
						C00660 Ref. 992023051614195974S959 16/05/2023 11,144.79
						C00662 Ref. 992023052917123299S326 29/05/2023 3,664.05
						C00667 Ref. 992023053115332743Y194 31/05/2023 11,144.79
						C00767 Ref. 992023061518362827P559 15/06/2023 11,144.79
						C00991 Ref. 992023063016285645Y961 30/06/2023 11,144.79
						Total 90,770.51



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm/Num Prog/Obt	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
C00667		31/05/2023	vacacional Pago de la 2da Qna de Mayo	1,546,024.10	\$11,144.79	
P01944		31/05/2023	Pago de la 2da Qna de Mayo	1,546,024.10		
C00767		15/06/2023	Pago de la 1ra Qna de Junio	1,545,360.54	\$11,144.79	
P02221		15/06/2023	Pago de la 1ra Qna de Junio	1,545,360.54		
C00991		30/06/2023	Pago de la 2da Qna de Junio	1,566,853.04	\$11,144.79	
P02640		30/06/2023	Pago de la 2da Qna de Junio	1,566,853.04		
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	<p>Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4, 48, 52, 54, 59, 150 y Anexo 36 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, y Analítico de Servicios Personales 2023 del apartado B que forma parte del Anexo de Ejecución celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, El Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.</p>					
PROPUESTA	<p>Se realizó el pago a favor de Marco Antonio Pérez Cautiño y Mónica Angélica Portillo Pedraza ambas personas con el puesto de Jefe de Vinculación, Se tuvo un error al darlo de alta en el Sistema de Nomina Integral (NOI), como jefe de Vinculación y no de Capacitación, pero ya se realizó la modificación de puesto y contamos con 9 Jefes de Capacitación y 9 De Jefe de Vinculación. Se anexan copias certificadas de recibo de nómina de ambas personas donde se muestra su puesto actual.</p>					
VALORACIÓN	<p>PARCIALMENTE SOLVENTADA</p> <p>La información y documentación que presentó el ente fiscalizable fue insuficiente para solventar la totalidad de la presente observación, debido a lo siguiente:</p> <p>SOLVENTA: \$57,336.14, debido a que señalan haber tenido un error al dar de alta a los C.C. Marco Antonio Pérez Cautiño y Mónica Angélica Portillo Pedraza en el Sistema de Nomina Integral (NOI), por lo que remiten recibos de nómina en donde se puede observar el puesto correcto, cabe señalar que, el cambio de C. Mónica Angélica Portillo Pedraza únicamente tiene efectos a partir de la segunda quincena del mes de junio en virtud de que existe una baja en la plantilla como Jefe de Capacitación con fecha del 15 de junio del 2023.</p> <p>NO SOLVENTA: \$33,434.37 pagados a favor de la C. Mónica Angélica Portillo Pedraza correspondiente al pago de nómina de los periodos comprendidos del 01 mayo al 15 de junio 2023, toda vez que al momento de su alta y considerando el cambio del C. Marco Antonio Pérez Cautiño ya se tenían ocupadas las 9 plazas autorizadas en el Anexo 36 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que dicho importe resulta impropcedente, por lo que no acredita el cumplimiento a la normativa observada.</p> <p>En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:</p>					

[Handwritten signatures and initials]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				

"Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".

1 TOTAL DE OBSERVACIONES.

Elaboró:

C.P. MELINA FLORES PEÑA

Revisó:

C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA **PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS) ESTATALES**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																																						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																																										
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																																																																												
1	P00407	06/03/2023	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yazmin Merino Villegas	2,320.00		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al periodo comprendido del 01 enero al 30 de junio del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficios OFS/2256/2023 y DAEE/479/2023 de fechas 18 de julio y 29 de agosto de 2023 respectivamente, y proporcionadas a través de los oficios DG-539/2023 y D.A.I.O-284/2023 de fechas 02 de agosto y 11 de septiembre de 2023 respectivamente, se detectó que erogaron \$436,680.03 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****9904 aperturada en la institución financiera Banco Santander México SA, pagados a favor de diversos prestadores de servicios profesionales independientes, por concepto de Servicios de Capacitación de diversas disciplinas; no obstante se determinó incumplimiento a la normativa, específicamente a la establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que el Instituto efectuó la retención de las 2/3 partes del impuesto al Valor Agregado por \$40,474.99, correspondiente a la prestación de los Servicios Profesionales Independientes, sin embargo, el Ente Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, tercer párrafo de la Ley en cita, establece que no está obligado a efectuar esta retención. Se detalla:																																																																																																						
	P00410	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yazmin Merino Villegas	1,160.00																																																																																																								
	C00197	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yazmin Merino Villegas	3,480.00																																																																																																								
	P00412	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yazmin Merino Villegas	3,248.00																																																																																																								
	C00198	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cells	3,248.00																																																																																																								
	P00413	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cells	3,248.00																																																																																																								
	C00199	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de	3,248.00																																																																																																								
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza Transferecia</th> <th>Fecha de Transferecia</th> <th>Nombre del Prestador de Servicios Profesionales</th> <th>Descripción</th> <th>Ret. ISR</th> <th>Ret.LVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ref. C00197/99202303131</td> <td>13/03/2023</td> <td>Yazmin Merino Villegas</td> <td>Curso Estilismo y diseño de imagen</td> <td>300.00</td> <td>320.00</td> </tr> <tr> <td>1151783B893</td> <td>13/03/2023</td> <td>Sandra Corichi Cells</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00198 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Elizabeth Fernández Vargas</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00199 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Argelia Alejandra Carrera Cabrera</td> <td>Curso Coctelería y bebidas</td> <td>600.00</td> <td>640.00</td> </tr> <tr> <td>C00203 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Sandra Corichi Cells</td> <td>Curso Aplicación y decoración de uñas</td> <td>20.00</td> <td>170.68</td> </tr> <tr> <td>C00205 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Marcia Jaqueline Solís Ramírez</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00208 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Elizabeth Fernández Vargas</td> <td>Curso Corte y Peinado de cabello</td> <td>80.00</td> <td>85.33</td> </tr> <tr> <td>C00209 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Florencia Cuahulle Arce y niña</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00210 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Sandra Corichi Cells</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00213 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Florencia Cuahulle Arce y niña</td> <td>Curso Confección de prendas de dama y niña</td> <td>100.00</td> <td>105.67</td> </tr> <tr> <td>C00214 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Sandra Corichi Cells</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00215 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Elizabeth Fernández Vargas</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00216 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez</td> <td>Curso de soldadura en procesos especiales</td> <td>100.00</td> <td>106.67</td> </tr> <tr> <td>C00217 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Sandra Corichi Cells</td> <td>Curso Formación del Capital Humano</td> <td>280.00</td> <td>298.67</td> </tr> <tr> <td>C00218 Ref. 00000000</td> <td>13/03/2023</td> <td>Maria Alejandra Saldaña Delgado</td> <td>Curso Aplicación y decoración de uñas</td> <td>100.00</td> <td>106.67</td> </tr> <tr> <td>C00379 Ref. 00000000</td> <td>19/04/2023</td> <td>Consuelo León</td> <td>Curso de diseño y montaje de arreglos</td> <td>600.00</td> <td>640.00</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza Transferecia	Fecha de Transferecia	Nombre del Prestador de Servicios Profesionales	Descripción	Ret. ISR	Ret.LVA	Ref. C00197/99202303131	13/03/2023	Yazmin Merino Villegas	Curso Estilismo y diseño de imagen	300.00	320.00	1151783B893	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00198 Ref. 00000000	13/03/2023	Elizabeth Fernández Vargas	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00199 Ref. 00000000	13/03/2023	Argelia Alejandra Carrera Cabrera	Curso Coctelería y bebidas	600.00	640.00	C00203 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Aplicación y decoración de uñas	20.00	170.68	C00205 Ref. 00000000	13/03/2023	Marcia Jaqueline Solís Ramírez	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00208 Ref. 00000000	13/03/2023	Elizabeth Fernández Vargas	Curso Corte y Peinado de cabello	80.00	85.33	C00209 Ref. 00000000	13/03/2023	Florencia Cuahulle Arce y niña	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00210 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00213 Ref. 00000000	13/03/2023	Florencia Cuahulle Arce y niña	Curso Confección de prendas de dama y niña	100.00	105.67	C00214 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00215 Ref. 00000000	13/03/2023	Elizabeth Fernández Vargas	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00216 Ref. 00000000	13/03/2023	Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	Curso de soldadura en procesos especiales	100.00	106.67	C00217 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67	C00218 Ref. 00000000	13/03/2023	Maria Alejandra Saldaña Delgado	Curso Aplicación y decoración de uñas	100.00	106.67	C00379 Ref. 00000000	19/04/2023	Consuelo León	Curso de diseño y montaje de arreglos	600.00	640.00
Póliza Transferecia	Fecha de Transferecia	Nombre del Prestador de Servicios Profesionales	Descripción	Ret. ISR	Ret.LVA																																																																																																							
Ref. C00197/99202303131	13/03/2023	Yazmin Merino Villegas	Curso Estilismo y diseño de imagen	300.00	320.00																																																																																																							
1151783B893	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00198 Ref. 00000000	13/03/2023	Elizabeth Fernández Vargas	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00199 Ref. 00000000	13/03/2023	Argelia Alejandra Carrera Cabrera	Curso Coctelería y bebidas	600.00	640.00																																																																																																							
C00203 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Aplicación y decoración de uñas	20.00	170.68																																																																																																							
C00205 Ref. 00000000	13/03/2023	Marcia Jaqueline Solís Ramírez	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00208 Ref. 00000000	13/03/2023	Elizabeth Fernández Vargas	Curso Corte y Peinado de cabello	80.00	85.33																																																																																																							
C00209 Ref. 00000000	13/03/2023	Florencia Cuahulle Arce y niña	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00210 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00213 Ref. 00000000	13/03/2023	Florencia Cuahulle Arce y niña	Curso Confección de prendas de dama y niña	100.00	105.67																																																																																																							
C00214 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00215 Ref. 00000000	13/03/2023	Elizabeth Fernández Vargas	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00216 Ref. 00000000	13/03/2023	Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	Curso de soldadura en procesos especiales	100.00	106.67																																																																																																							
C00217 Ref. 00000000	13/03/2023	Sandra Corichi Cells	Curso Formación del Capital Humano	280.00	298.67																																																																																																							
C00218 Ref. 00000000	13/03/2023	Maria Alejandra Saldaña Delgado	Curso Aplicación y decoración de uñas	100.00	106.67																																																																																																							
C00379 Ref. 00000000	19/04/2023	Consuelo León	Curso de diseño y montaje de arreglos	600.00	640.00																																																																																																							



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA						
	P00421	06/03/2023	Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	6,960.00		Calderón María Angelica Torres Madín	florales Curso de lengua inglesa en diversos contextos	39.18 334.42
			Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas			Lucina Angelino Alonso Martina Dominguez Velázquez	Curso de corte y peinado de cabello Curso de alta costura	794.20 47.03
	C00203	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	6,960.00		Estefanny Melina Jiménez Cervantes Maríela Vega Ruiz	Curso de sexualidad humana en la familia Curso Aplicación y decoración de uñas	219.45 960.00
						María Guadalupe Villanueva Flores Ma Guacalupe Luna Arroyo	Curso Manualidades con hoja de maíz Curso Aplicación y decoración de uñas	156.75 250.80
	P00424	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Argelia Alejandra Carrera Cabrera	1,856.00		Cristhian López Hernández Lucy Laura Cerón Cervantes	Curso Amateur 1 Curso de Elaboración de artesanías con técnicas Decoupage	418.00 376.20
						María Isabel Farfán Corona María Isabel Ángeles Sánchez Hernández	Curso de excel básico Curso de confección de prendas para dama y niña	219.45 209.00
	C00205	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Argelia Alejandra Carrera Cabrera	1,856.00		Benito Reyes Vázquez María Mónica Antonia López Ortega	Curso de carpintería Curso de bisutería fina	438.90 219.45
						Erika Loatza Ortega Alicia Mendez Cruz	Curso de bisutería fina Curso de corte y peinado de cabello	219.45 209.00
						Leticia Galán Orozco Yolanda Salas Pérez	Curso de tejido a mano Curso de confección de prendas para dama y niña	418.00 376.20
	P00433	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	3,248.00		Jesús Miguel Vazquez Hernández Samuel Sosa Mendieta	Curso de panadería Curso de preparación de materia prima en la elaboración de muebles de madera	668.80 900.00
						Alma Angélica Lozada Sánchez Ana Laura Mendoza Ruiz	Curso de aplicación y decoración de uñas Curso de aplicación y decoración de uñas	70.00 800.00
	C00208	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	3,248.00		Hilda Tania Dosamantes Carrasco Izbel Fálma Pérez Barba	Curso de Amateur I Curso de Informática Básica	794.20 334.40
						Elizabeth Pérez Aguilar María Esperanza	Curso de Informática Básica Curso en aplicación y diseño de uñas	376.20 167.20

[Handwritten signatures and initials]



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Num/Prog	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
	P00435	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcia Jaqueline Solís Ramírez	928.00		C00405 Ref. 00000000	Escalona Nava Curso de preparación de alimentos	156.75	167.20
	C00209	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcia Jaqueline Solís Ramírez	928.00		C00406 Ref. 00000000	Lizbeth Pérez Cano Curso de coctelería y bebidas	600.00	640.00
	P00399	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	3,248.00		C00407 Ref. 00000000	Edgar Álvarez Portillo Curso de sistemas de comunicación, tabletas y celulares	1,200.00	1,280.00
	C00210	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	3,248.00		C00408 Ref. 00000000	María Reynalda Castellanos Romero Curso en aplicación y diseño de uñas	1,200.00	1,280.00
	P00405	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Florencia Cuahutle Arce	1,160.00		C00409 Ref. 00000000	Alejandra Carrera Cabrera Curso en aplicación y diseño de uñas	65.00	554.69
	C00213	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Florencia Cuahutle Arce	1,160.00		C00410 Ref. 00000000	Maribel García Silva Curso de pastelería y dulces	1,300.00	1,386.66
	P00430	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Florencia Cuahutle Arce	3,248.00		C00411 Ref. 00000000	Fernando González Sarmiento Curso de pastelería y dulces finos	261.25	278.67
	C00214	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Florencia Cuahutle Arce	3,248.00		C00412 Ref. 00000000	Janeeth Escamilla Sanchez Curso de corte y peinado de cabello	209.00	222.93
						C00413 Ref. 00000000	Marcia Jaqueline Solís Ramírez Curso de corte y peinado de cabello	919.60	980.91
						C00414 Ref. 00000000	Julia Isela Sánchez Reyes Curso de atención integral a niños lactantes	919.60	980.91
						C00415 Ref. 00000000	Ariana Meza Carro Curso de coctelería y snacks básico	200.00	213.33
						C00416 Ref. 00000000	Alejandra Paul Conde Curso de figuras con globo	603.60	643.83
						C00417 Ref. 00000000	Erika Sánchez Pérez Curso de corte y peinado de cabello	400.00	426.66
						C00418 Ref. 00000000	Isaura Vázquez Contreras Curso de corte y peinado de cabello	794.20	847.15
						C00419 Ref. 00000000	Florencia Cuahutle Arce Curso de confección de prendas para dama y niña	850.00	906.67
						C00420 Ref. 00000000	Ernestina Meléndez Escobar Curso de maquillaje del rostro	585.20	624.21
						C00421 Ref. 00000000	Celia Eliosa Elicosa Curso de alta costura	418.00	445.87
						C00422 Ref. 00000000	César Morales Pluma Curso de elaboración de muebles de madera	219.45	234.08
						C00423 Ref. 00000000	Yareli Pérez Tepepa Curso Inglés intermedio	219.45	234.08
						C00424 Ref. 00000000	Catalina Cordero Díaz Curso de aplicación y decoración de uñas	12.50	106.67
						C00425 Ref. 00000000	Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez Curso de soldadura en procesos especiales	309.00	329.60
						C00426 Ref. 00000000	Ana Laura Mendoza Ruiz Curso de evaluación ROCCO aplicación y diseño de uñas	104.50	111.47
						C00427 Ref. 00000000	Marcia Jaqueline Solís Ramírez Curso de corte y peinado de cabello	794.20	847.15
						C00428 Ref. 00000000	Isaura Vázquez Contreras Curso de aplicación y decoración de uñas	125.40	133.76
						C00429 Ref. 00000000	Ostiris Pérez Ríos Curso Amateur 1	334.40	356.69
						C00430 Ref. 00000000	Lourdes Ríos Pantoja Curso de corte y peinado de cabello	209.00	222.93
						C00431 Ref. 00000000	Petra Beristain Curso de corte y peinado de cabello	960.00	1,024.00



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA					
	P00431	06/03/2023	de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	3,248.00		C00432 Ref. 00000000	Zempoalteca Elva Galicia Xochitemol Curso de confección industrial 794.20 847.15
			Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	3,248.00		C00433 Ref. 00000000	Fernández Vargas Curso de diseño y desarrollo de sitio web 376.20 401.28
						C00434 Ref. 00000000	Fernández Vargas Curso de formación de capital humano 280.00 298.67
						C00435 Ref. 00000000	Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez Curso de reparación de aparatos electrodomésticos 219.45 234.08
						C00436 Ref. 00000000	Marcos Hernández Curso de reparación de aparatos electrodomésticos 219.45 234.08
	C00215	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	3,248.00		C00440 Ref. 00000000	Maria Guadalupe Piña Urbe Curso de franquicia acción móvil 480.00 512.00
						C00437 9.52023E21	Isabel Hernández Díaz Curso de Elaboración de artesanías con técnicas Decoupage 219.45 234.08
	P00409	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	1,600.00		C00634 9E2023E+21	Sandra Corichi Cellis Curso de formación de capital humano 365.75 390.13
						C00200 Ref. 00000000	Samuel Sosa Mendieta Preparación de materia prima en la elaboración de muebles 800.00 853.33
						C00201 Ref. 00000000	Alma Angélica Lozada Sánchez Curso aplicación y decoración de uñas 640.00 682.67
						C00202 Ref. 00000000	Sandra Corichi Cellis Curso de formación de capital humano 280.00 298.67
						C00204 Ref. 00000000	Maria Reynalda Castellanos Romero Curso Aplicación y decoración de uñas 680.00 725.34
						C00206 Ref. 00000000	Maribel García Silva Curso pastelería y dulces finos 400.00 426.66
	C00216	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	1,600.00		C00207 Ref. 00000000	Julia Isela Sánchez Reyes Curso de Asistencia educativa inicial y preescolar 430.00 458.67
						C00211 Ref. 00000000	Ariana Meza Carro Curso de coctelería y snacks básico 400.00 426.66
						C00212 Ref. 00000000	Alejandra Paul Conde Curso de figuras con globo avanzado 480.00 511.99
						C00378 Ref. 00000000	Maria Eugenia Guevara García Curso de elaboración de postres 809.00 862.93
	P00397	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	3,248.00		C00472 9920230503 16413342H844	Ivan Michael Romero Sánchez Curso de impartición de formación de capital 793.75 836.00
						C00217	
	P00398	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de	1,600.00			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog/Ob	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00218	13/03/2023	Capacitación por María Alejandra Saldaña Delgado	1,600.00		
	P00969	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Alejandra Saldaña Delgado	6,960.00		
	C00379	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Consuelo León Calderón	6,960.00		
	P00975	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Angélica Torres Madin	1,818.31		
	C00380	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Angélica Torres Madin	1,818.31		
	P00971	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lucina Angelino Alonso	9,212.72		
	C00381	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lucina Angelino Alonso	9,212.72		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Item Prog/Oba	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00973	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Martina Dominguez Velázquez	4,363.94		
	C00382	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Martina Dominguez Velázquez	4,363.94		
	P00974	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Estefanny Melina Jiménez Cervantes	2,545.62		
	C00383	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Estefanny Melina Jiménez Cervantes	2,545.62		
	P00978	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Mariela Vega Ruiz	11,136.00		
	C00384	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Mariela Vega Ruiz	11,136.00		
	P00977	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Guadalupe Villanueva Flores	1,818.30		
	C00385	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Guadalupe Villanueva Flores	1,818.30		

[Handwritten signatures]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00980	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ma. Guadalupe Luna Arroyo	2,909.28		
	C00386	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ma. Guadalupe Luna Arroyo	2,909.28		
	P00981	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Crithian López Hernández	4,848.80		
	C00387	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Crithian López Hernández	4,848.80		
	P00982	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lucy Laura Cerón Cervantes	4,363.92		
	C00388	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lucy Laura Cerón Cervantes	4,363.92		
	P00983	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Isabel Farfán Corona	2,545.62		
	C00389	19/04/2023	Pago de Servicio	2,545.62		

[Handwritten signatures and initials]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm. Num Prog. Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00985	19/04/2023	de Curso de Capacitación por María Isabel Farián Corona	2,424.40		
	C00390	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Isabel Angeles Sanchez Hernandez	2,424.40		
	P00986	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Benito Reyes Vázquez	2,545.62		
	C00391	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Benito Reyes Vázquez	2,545.62		
	P00987	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Mónica Antonia López Ortega	2,545.62		
	C00392	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Mónica Antonia López Ortega	2,545.62		

[Handwritten signatures]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Num Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00988	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Erika Loaiza Ortega	2,545.62		
	C00393	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Erika Loaiza Ortega	2,545.62		
	P00989	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alicia Méndez Cruz	2,424.40		
	C00394	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alicia Méndez Cruz	2,424.40		
	P00990	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Leticia Galán Orozco	4,848.40		
	C00395	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Leticia Galán Orozco	4,848.40		
	P00991	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yolanda Salas Pérez	4,363.92		
	C00396	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yolanda Salas Pérez	4,363.92		

[Handwritten signatures and initials]



**ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Progreso	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA/ DOCUMENTO	FECHA				
P00992		19/04/2023	Yolanda Salas Pérez Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Jesús Miguel Vázquez Hernández	7,758.08		
C00397		19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Jesús Miguel Vázquez Hernández	7,758.08		
P00996		19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Samuel Sosa Mendieta	10,440.00		
C00398		19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Samuel Sosa Mendieta	10,440.00		
P00997		19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alma Angélica Lozada Sánchez	6,496.02		
C00399		19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alma Angélica Lozada Sánchez	6,496.02		
P00998		19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ana Laura	9,280.00		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00400	19/04/2023	Mendoza Ruiz Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ana Laura Mendoza Ruiz	9,280.00		
	P01000	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Hilda Tania Dosamantes Carrasco	9,212.72		
	C00401	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Hilda Tania Dosamantes Carrasco	9,212.72		
	P01001	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Itzel Fátima Pérez Barba	3,879.04		
	C00402	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Itzel Fátima Pérez Barba	3,879.04		
	P01002	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Pérez Aguilar	4,363.92		
	C00403	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Pérez Aguilar	4,363.92		

[Handwritten signatures and initials]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm. Instr. / Prog. Obs.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01003	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Esperanza Escalona Nava	1,939.52		
	C00404	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Esperanza Escalona Nava	1,939.52		
	P01004	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lizbeth Pérez Cano	1,818.30		
	C00405	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lizbeth Pérez Cano	1,818.30		
	P01005	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	6,960.00		
	C00406	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	6,960.00		
	P01006	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Edgar Alvarez Portillo	13,920.00		
	C00407	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de	13,920.00		

[Handwritten signatures and initials]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Instr Prog/Clas	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01008	19/04/2023	Capacitación por Edgar Alvarez Portillo	13,919.99		
	C00408	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Reynalda Castellanos Romero	13,919.99		
	P01010	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Argelia Alejandra Carrera Cabrera	6,032.02		
	C00409	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Argelia Alejandra Carrera Cabrera	6,032.02		
	P01011	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marivel Garcia Silva	15,079.98		
	C00410	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marivel Garcia Silva	15,079.98		
	P01013	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por	3,030.50		

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm. Insumo Prog. Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00411	19/04/2023	Fernando González Sarmiento Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Fernando González Sarmiento	3,030.50		
	P01016	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Janeth Escamilla Sanchez	2,424.40		
	C00412	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Janeth Escamilla Sanchez	2,424.40		
	P01015	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcia Jaqueline Solis Ramirez	10,667.36		
	C00413	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcia Jaqueline Solis Ramirez	10,667.36		
	P01014	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Julia Isela Sánchez Reyes	10,667.36		
	C00414	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Julia Isela Sánchez Reyes	10,667.36		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Presup Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01017	19/04/2023	Sánchez Reyes Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	2,320.00		
	C00415	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	2,320.00		
	P01018	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandra Paul Conde	7,001.76		
	C00416	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandra Paul Conde	7,001.76		
	P01020	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Erika Sánchez Pérez	4,640.00		
	C00417	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Erika Sánchez Pérez	4,640.00		
	P01022	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Isaura Vázquez Contreras	9,212.72		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark resembling a large '7' or 'L' in blue ink]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Num Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00418	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Isaura Vázquez Contreras	9,212.72		
	P01023	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Florencia Cuahutle Arce	9,860.00		
	C00419	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Florencia Cuahutle Arce	9,860.00		
	P01024	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ernestina Meléndez Escobar	6,788.31		
	C00420	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ernestina Meléndez Escobar	6,788.31		
	P01025	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Celia Eliosa	4,848.80		
	C00421	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Celia Eliosa	4,848.80		
	P01027	19/04/2023	Pago de Servicio	2,545.62		

Manuel...
[Signature]

[Signature]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Prog/Ob	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00422	19/04/2023	de Curso de Capacitación por César Morales Pluma	2,545.62		
	P01026	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por César Morales Pluma	2,545.62		
	C00423	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Yareli Pérez Tepepa	2,545.62		
	P01029	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Catalina Cordero Díaz	1,160.00		
	C00424	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Catalina Cordero Díaz	1,160.00		
	P01030	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	3,584.40		
	C00425	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por	3,584.40		

[Handwritten signatures and marks]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Num Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P01032	19/04/2023	Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ana Laura Mendoza Ruiz	1,212.20		
	C00426	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ana Laura Mendoza Ruiz	1,212.20		
	P01033	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcia Jaqueline Solís Ramirez	9,212.72		
	C00427	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcia Jaqueline Solís Ramirez	9,212.72		
	P01034	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Isaura Vázquez Contreras	1,454.64		
	C00428	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Isaura Vázquez Contreras	1,454.64		
	P01035	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Osiris Pérez Ríos	3,879.04		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00429	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Osiris Pérez Ríos	3,879.04		
	P01036	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lourdes Ríos Pantoja	2,424.40		
	C00430	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Lourdes Ríos Pantoja	2,424.40		
	P01037	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Petra Beristain Zempoalteca	11,136.00		
	C00431	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Petra Beristain Zempoalteca	11,136.00		
	P01039	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elva Galicia Xochiternol	9,212.72		
	C00432	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elva Galicia Xochiternol	9,212.72		
	P01040	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por	4,363.92		

[Handwritten signatures and initials]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Prog	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00433	19/04/2023	Elizabeth Fernández Vargas Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	4,363.92		
	P01041	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	3,248.00		
	C00434	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Elizabeth Fernández Vargas	3,248.00		
	P01042	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	2,545.62		
	C00435	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandro Demetrio Jiménez Rodríguez	2,545.62		
	P01043	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcos Muñoz Hernandez	2,545.62		
	C00436	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marcos Muñoz	2,545.62		

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Num Prog/Obi	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00429	06/03/2023	Hernandez Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Guadalupe Piña Uribe	5,568.00		
	C00440	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Guadalupe Piña Uribe	5,568.00		
	P01044	25/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Margarita Isabel Hernandez Diaz	2,545.62		
	C00437	25/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Margarita Isabel Hernandez Diaz	2,545.62		
	P01868	02/05/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	4,242.70		
	C00634	02/05/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	4,242.70		
	P00414	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Samuel Sosa Mendieta	9,280.00		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00200	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Samuel Sosa Mendieta	9,280.00		
	P00416	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alma Angélica Lozada Sánchez	464.00		
	P00417	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alma Angélica Lozada Sánchez	6,960.00		
	C00201	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alma Angélica Lozada Sánchez	7,424.00		
	P00418	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	1,299.20		
	P00420	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	1,948.80		
	C00202	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Sandra Corichi Cellis	3,248.00		
	P00422	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por	4,640.00		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORÍA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00423	06/03/2023	Maria Reynalda Castellanos Romero Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Reynalda Castellanos Romero	3,248.00		
	C00204	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Maria Reynalda Castellanos Romero	7,888.00		
	P00426	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marivel Garcia Silva	2,320.00		
	P00428	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marivel Garcia Silva	2,320.00		
	C00206	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Marivel Garcia Silva	4,640.00		
	P00432	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Julia Isela Sánchez Reyes	3,248.00		
	P00434	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por	1,740.00		

[Handwritten signatures and marks]



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Int Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00207	13/03/2023	Julia Sánchez Reyes Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Julia Isela Sánchez Reyes	4,988.00		
	P00400	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	928.00		
	P00401	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	3,712.00		
	C00211	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Ariana Meza Carro	4,640.00		
	P00402	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandra Paul Conde	928.00		
	P00403	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandra Paul Conde	3,712.00		
	P00404	06/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandra Paul Conde	928.00		

Mano de firma



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORIA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

NumProgObs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	C00212	13/03/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por Alejandra Paul Conde	5,568.00		
	P00967	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Eugenia Guevara García	2,784.00		
	P00968	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Eugenia Guevara García	4,176.00		
	P00972	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Eugenia Guevara García	2,424.40		
	C00378	19/04/2023	Pago de Servicio de Curso de Capacitación por María Eugenia Guevara García	9,384.40		
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA Artículos 1 fracción II, 1 - A y 3 párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.						
PROPUESTA De acuerdo a los artículos 1, 1°-A fracción II, 3 de la Ley del Impuesto al Valor, 2, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Capítulo III de las Unidades Administrativas, 2 fracción XV, 6 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. No obstante, se informa que dicha retención se entera en tiempo y forma a la SHCP/(SAT).						
VALORACIÓN NO SOLVENTADA La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, debido a que justificaron que de conformidad con los artículos 1°-A fracción II, 3 de la Ley del Impuesto al Valor, 2, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Capítulo III de las Unidades Administrativas, 2 fracción XV, 6 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública entran la retención respectiva al Servicio de Administración Tributaria; no obstante, de conformidad con la normatividad señalada en la observación, el Instituto no es sujeto a efectuar la retención de las 2/3 partes del Impuesto al Valor Agregado, y respecto de lo cual no presentaron evidencia documental que acredite que han efectuado las acciones correspondientes para corregir esta situación, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada.						

[Handwritten signatures and initials]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Número Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																											
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																															
						<p>En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:</p> <p>"Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".</p>																																											
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS																																																	
2 2	Anexo de Ejecución 2023	02/01/2023	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA de ejecución/Apoyo Financiero 2023; "Obligaciones del ICATLAX"			<p>Mediante oficio D.A.I./O-284/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala proporcionó Anexo de Ejecución signado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, El Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, firmado el día 02 de enero de 2023; no obstante, de la revisión a las condiciones contractuales del anexo signado, se detectó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cláusula quinta inciso c) el ICATLAX se obliga a Destinar el subsidio financiero objeto de este instrumento, únicamente para cubrir los gastos relacionados, con su operación indispensables para la realización de sus actividades... El costo analítico de los servicios personales se realizará de conformidad con el Apartado B que forma parte del Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023, constatando que, "el Instituto no contabilizó en el capítulo 1000 Servicios personales, los pagos realizados al personal con la Denominación de Profesor Instructor de Capacitación" mismo que cuenta con 3413 horas autorizadas con un costo mensual de \$490.60, ascendiendo el costo colectivo a \$1,674,417.80. <p>Derivado de lo descrito con anterioridad, el Instituto incumple el Apartado A que forma parte del Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2023, debido a que, al 30 de junio del 2023, el capítulo 1000 servicios personales reportado en la información financiera, muestra saldo devengado por \$14,588,619.00, en tanto que, el apartado A del referido anexo de ejecución, proyecto como egresos presupuestados al mes de junio, para el capítulo 1000 servicios personales un importe de \$23,073,992.00 con cargo a la aportación federal.</p> <p>En este sentido la cláusula quinta inciso i) obliga al Instituto a reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos financieros que aporte la SEP que no se destinen y ejerzan con forme al Anexo de Ejecución en términos de los establecido en los apartados A y B...</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Anexo de Ejecución</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>Aportación Federal</th> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Total (30 de Junio)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>48,096,194.00</td> <td>5,208,961.00</td> <td>2,671,261.00</td> <td>2,599,606.00</td> <td>5,431,606.00</td> <td>3,581,279.00</td> <td>3,581,279.00</td> <td>23,073,992.00</td> </tr> <tr> <td>Gasto de Operación (2000 y 3000)</td> <td>2,604,757.00</td> <td>282,182.00</td> <td>144,709.00</td> <td>140,796.00</td> <td>294,243.00</td> <td>194,006.00</td> <td>194,006.00</td> <td>1,249,942.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>50,700,951.00</td> <td>5,491,143.00</td> <td>2,815,970.00</td> <td>2,740,402.00</td> <td>5,725,849.00</td> <td>3,775,285.00</td> <td>3,775,285.00</td> <td>24,323,934.00</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo de Ejecución							Descripción	Aportación Federal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)	Servicios Personales	48,096,194.00	5,208,961.00	2,671,261.00	2,599,606.00	5,431,606.00	3,581,279.00	3,581,279.00	23,073,992.00	Gasto de Operación (2000 y 3000)	2,604,757.00	282,182.00	144,709.00	140,796.00	294,243.00	194,006.00	194,006.00	1,249,942.00	Total	50,700,951.00	5,491,143.00	2,815,970.00	2,740,402.00	5,725,849.00	3,775,285.00	3,775,285.00	24,323,934.00
Anexo de Ejecución																																																	
Descripción	Aportación Federal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)																																									
Servicios Personales	48,096,194.00	5,208,961.00	2,671,261.00	2,599,606.00	5,431,606.00	3,581,279.00	3,581,279.00	23,073,992.00																																									
Gasto de Operación (2000 y 3000)	2,604,757.00	282,182.00	144,709.00	140,796.00	294,243.00	194,006.00	194,006.00	1,249,942.00																																									
Total	50,700,951.00	5,491,143.00	2,815,970.00	2,740,402.00	5,725,849.00	3,775,285.00	3,775,285.00	24,323,934.00																																									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO FEDERAL PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Num/Num Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Gasto Devengado (Información Financiera)						
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (30 de Junio)
						1,575,503.90	3,138,041.27	3,147,849.51	3,564,558.15	3,162,866.17	14,588,619.00	
						31,740.00	67,090.72	377,084.64	512,866.36	900,625.32	958,298.72	2,847,705.76
						31,740.00	1,642,594.62	3,515,125.91	3,660,715.87	4,465,183.47	4,120,964.89	17,436,324.75
			NORMATIVIDAD INCUMPLIDA			Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, Clausula quinta incisos c) e i), Apartado A y B que forma parte del Anexo de Ejecución celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, El Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala.						
			PROPUESTA			Derivado de las inconsistencias detectadas respecto del reconocimiento, autorización y distribución por capítulo de los egresos autorizados en relación con el Anexo de Ejecución 2023 de las fuentes de financiamiento subsidio federal y participaciones estatales entre los capítulos 1000 servicios personales y 3000 de servicios generales, los montos cargados en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAAACG.Net) por este Instituto difieren respecto de los montos que se autorizaron y detallaron en el apartado "B" del anexo de ejecución, por cuestiones de índole legal los instructores no se consideran dentro del capítulo 1000 servicios personales, debido a que es personal que se contrata constantemente por el régimen servicios profesionales independientes , los cuales firman contratos por tiempo determinado con la finalidad de que no generen antigüedad que obligue al Instituto que al término de su contrato puedan efectuar demandas laborales reclamando indemnizaciones, que para las cuales el Instituto no tiene disponibilidad presupuestal para pagar indemnizaciones por terminación de la relación laboral, así como que en el apartado "B" no se considera el número de plazas de instructores, solo establece la cantidad de horas presupuestadas a pagar por mes, por ese motivo se considera el importe correspondiente a estos en el capítulo 3000 servicios generales, y no se consideran como personal adscrito al Instituto.						
			VALORACIÓN			NO SOLVENTADA La información y documentación que presentó el ente fiscalizable no fue suficiente para solventar la presente observación, al justificar que los instructores son contratados como prestadores de servicios profesionales independientes y no como personal subordinado; no obstante, persiste el incumplimiento, toda vez que el Apartado "B" presupuesto asignado a gasto de operación y calendarización del Anexo de Ejecución celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, establece que el pago a instructores debe formar parte del capítulo 1000 servicios personales, debiendo existir una relación personal subordinada, por lo que persiste el incumplimiento a la normativa observada. En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente: "Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".						

2 TOTAL DE OBSERVACIONES.

Elaboró:

C.P. MELINA FLORES PEÑA

Revisó:

C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA

Autorizó:

L.A. FELIPE FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



**ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO**

Núm. Inm. Prog. Obs.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																						
1	C00747	14/06/2023	DEUDORES DIVERSOS Traspaso cuentas propias reintegro nómina	13,892.00	\$13,892.00	De la revisión y análisis a las erogaciones realizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/479/2023 de fecha 18 de julio de 2023, y proporcionados a través del oficio D.A.I./0-284/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, se detectó que efectuaron el otorgamiento de recursos públicos por \$21,445.40 mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria ****9893 abierta en la institución financiera Banco Santander México SA, erogados a favor de la C. Iliana Pérez Flores , quien ostenta el cargo de Técnico Superior al interior del Instituto; sin embargo, al 30 de junio del 2023, se constató que no fueron comprobados y/o reintegrados \$21,445.40, incumpliendo lo señalado en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa. Cabe señalar que, del monto pendiente de comprobar y/o reintegrar, únicamente se consideraran para la presente cédula de resultados de la fuente de financiamiento en mención, \$13,892.00 , atendiendo a la naturaleza del origen del recurso de la erogación.																
2	C00728	08/06/2023	Reintegro de Recurso Federal del ejercicio 2023 mes de mayo	13,892.00																		
	D00404	01/06/2023	Registro de devolución de nóminas pagadas en el ejercicio 2022	13,892.00																		
Se detalla:																						
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Cuenta Bancaria</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00747</td> <td>Cta. *****9839</td> <td>Ref. 0037854489 14/06/2023</td> <td>Traspaso cuentas propias</td> </tr> <tr> <td>C00728</td> <td>Cta. *****2053</td> <td>Ref. 9922023061415521066V/865 14/06/2023</td> <td>Reintegro de Recurso Federal del ejercicio 2023 mes de mayo</td> </tr> <tr> <td>D00404</td> <td>No se identifica</td> <td>No se identifica</td> <td>Registro de devolución</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Cuenta Bancaria	Folio y Fecha de Transferencia	Descripción	C00747	Cta. *****9839	Ref. 0037854489 14/06/2023	Traspaso cuentas propias	C00728	Cta. *****2053	Ref. 9922023061415521066V/865 14/06/2023	Reintegro de Recurso Federal del ejercicio 2023 mes de mayo	D00404	No se identifica	No se identifica	Registro de devolución
Póliza	Cuenta Bancaria	Folio y Fecha de Transferencia	Descripción																			
C00747	Cta. *****9839	Ref. 0037854489 14/06/2023	Traspaso cuentas propias																			
C00728	Cta. *****2053	Ref. 9922023061415521066V/865 14/06/2023	Reintegro de Recurso Federal del ejercicio 2023 mes de mayo																			
D00404	No se identifica	No se identifica	Registro de devolución																			
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción (X incisos c) y d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																						
PROPUESTA Se anexan copias certificadas de auxiliar contable del deudor, oficio No. DAI/O-252/2023, DAI/O-365/2023 y DIRH-160/2023 y póliza contable C03039 en la cual se registra el descuento al empleado por este medio (Iliana)																						
VALORACIÓN PARCIALMENTE SOLVENTADA La información y documentación que presentó el ente fiscalizable fue insuficiente para solventar la totalidad de la presente observación, debido a lo siguiente: SOLVENTA: \$3,505.98, debido a que presentan póliza contable C03039 con integra evidencia documental que acredita el descuento vía nómina por el periodo del 01 al 15 de diciembre del 2023. NO SOLVENTA: \$10,386.02, toda vez que omitieron presentar evidencia documental que acredite la comprobación y/o reintegro del importe, persistiendo el incumplimiento a la normativa observada.																						



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
RESULTADOS DE SOLVENTACIÓN AUDITORIA FINANCIERA 2023
OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS**



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm/Num/ Prog/Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						<p>En consecuencia, dicha observación será incluida en el Informe Individual del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, mismo que establece lo siguiente:</p> <p>"Las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables".</p>

1 TOTAL DE OBSERVACIONES.

Elaboró:

C.P. MELINA FLORES PEÑA

Revisó:

C.P. MARCO ANTONIO ALONSO GARCÍA

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo-Bo.:

C.P. OBDILIA GUZMÁN BAUTISTA